



Municipalidad de Reconquista
Secretaría de Cultura y Deportes

"Reconquista, CIUDAD ECUMÉNICA"

"100 años de Reconquista Ciudad"

"100 Aniversario Club Social Deportivo Platense Porvenir"

"100 Aniversario Biblioteca Popular General Manuel Obligado"

"75 Aniversario de la fundación del SITRAM Reconquista"

Reconquista, 17 de Diciembre de 2021

Al Sr.

Presidente

Concejo Municipal de Reconquista

D- GUSTAVO LOPEZ

Su Despacho

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA

ENTRO: 22/12/21

Hora: 08:58

Expte: 0832/21

Firma: [Firma]

SALIO: / /

GIRADO A:

Ref.: FONDO CULTURAL MUNICIPAL

De nuestra consideración:

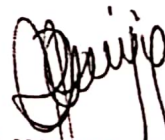
Nos dirigimos a Usted a fin de solicitarle tenga a bien designar un representante del Concejo Municipal para integrar la Comisión Honoraria del Fondo Cultural Municipal; le cuento que hasta el año en curso estaba designada la concejal Dra. Fedra Buseghin, quien solo se hizo presente en la primera reunión del año 2020. Según la normativa vigente los integrantes de la Comisión Honoraria tendrán dos años en sus funciones.

Recuerdo a través de la presente también que este año ya fue lanzada la convocatoria correspondiente a 2021 y la misma cerró el día 5 de diciembre próximo pasado, en este momento los proyectos están en etapa de evaluación por la Comisión Honoraria y necesitamos del integrante del C.M. para que haga su aporte.

La ORDENANZA N° 7.186/12 y sus modificatorias, la cual establece que D.E.M. por intermedio de la Secretaría de Cultura y Deportes de la Municipalidad de Reconquista debe proceder a la impresión y edición de obras inéditas y/o reimpresión y reedición de las editas pertenecientes a autores reconquistense, como así también de obras discográficas, pictóricas, artesanales y toda otra que se enmarque en la cultura local.

La Comisión Honoraria tiene la misión de convocar a artistas de diversas ramas culturales de Reconquista para presentar los proyectos de obras a publicar o difundir, establecer los criterios para la selección de los proyectos y designar las obras a imprimir, publicar o editar, sugiriendo de acuerdo a los antecedentes, el orden y oportunidad de las obras a imprimir y publicar, entre otros.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



Prof. NATALIA CEREIJO
Secretaría de Cultura y Deportes
Municipalidad de Reconquista